

Valladolid, 30 de abril de 2010  
Circular G09-04-2010

**Asunto: Concentración por el Visado Profesional**

Estimado compañero:

La Mesa de la Ingeniería, organismo que agrupa a todos los Consejos y Colegios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, ha convocado, tras las diferentes e infructuosas gestiones realizadas ante distintas instancias del Gobierno, una **Concentración por el Visado** para demostrar el firme desacuerdo del colectivo colegial con las intenciones del Gobierno de eliminar el visado profesional obligatorio.

Como sabes, la reciente publicación de la **Ley Ómnibus** implica nuevas exigencias a los colegios profesionales además de una grave incertidumbre que pone en riesgo la posibilidad de continuar cumpliendo con las funciones de regulación de las profesiones y de servicio a la sociedad que son su razón de ser.

Esta iniciativa gubernativa, que está al margen de lo exigido por la Directiva de Servicios, cuya pretendida justificación está basada en una imagen calculadamente distorsionada de la realidad de los colegios en España y que se pretende argumentar falazmente en la reducción de cargas administrativas y de ahorro de costes (el coste de visado colegial es ínfimo y el tiempo medio de un visado no supera las 24 horas, lo que supone una agilidad a años luz de la correspondiente a la Administración Pública), parece responder al objetivo de **debilitar a las organizaciones colegiales** como entidades que aglutinan, representan y defienden a colectivos profesionales, y que debe entenderse como un ataque directo a la independencia de los colegios y a la voluntad autoorganizativa de los profesionales y de servicio a los intereses de la sociedad. Y ello sin ánimo de lucro, como entidades reguladas mediante el derecho público.

En la medida que la vigencia de la exigencia de visado colegial está cuestionada por el Gobierno y otros sectores que abogan por medidas ultraliberales aplicadas a la actividad profesional, se abre una vía de descontrol que permitirá que cualquiera, con titulación o si ella, pueda ejercer una profesión regulada sin que nadie lo detecte.

Este posible descontrol abrirá las puertas al intrusismo, la competencia desleal y la **degradación del ejercicio de la profesión en todos sus ámbitos, más allá de aquellos que hacen uso del visado (tanto a los actuales como a los futuros profesionales)**, o bien a que la función del visado se derive a entidades privadas con ánimo de lucro de manera que el control documental y de identidad se desvíe a empresas cuyos costes de implantación, mantenimiento y margen de beneficios se repercutan en el profesional a cambio de una pérdida de servicios colegiales. Por otro lado, la desregulación crea una asimetría para los titulados españoles cuando quieran

ejercer la profesión fuera de nuestro país frente a los extranjeros que vengan y que lo harán sin ningún control.

Pero sobre todo, este descontrol, **nos amenaza a todos como ciudadanos** ya que necesitamos la certeza de que los edificios junto a los que pasamos, las instalaciones y las infraestructuras que utilizamos en nuestro devenir diario, no están proyectadas por personas sin escrúpulos y sin acreditación profesional que, amparadas por la ausencia de regulación, de control técnico y por falta de la estricta supervisión profesional, pueden provocar graves accidentes, daños económicos y alteraciones en la calidad de vida de los ciudadanos. Hoy por hoy, el Visado profesional es un elemento indispensable en la garantía de la seguridad.

Por ello convocamos a todos los colegiados, alumnos y ciudadanos a formar parte activa de la Concentración a celebrar próximamente:

- **Fecha:** viernes 7 de mayo de 2010
- **Lugar de inicio:** Calle Alcalá esquina a calle Marques de Cubas, Madrid
- **Hora estimada de inicio:** 12:00
- **Lugar de destino:** Calle Alcalá nº 9 (frente al Ministerio de Economía). Se leerá un comunicado al final, que dará por finalizada la manifestación
- **Hora estimada de finalización:** 14:00
- **Recorrido:** por la Calle de Alcalá, Madrid.

Por el rechazo al desmantelamiento del sistema de seguridad establecido en el ordenamiento de los trabajos y actividades de la Ingeniería y la Arquitectura.

El visado Colegial es garantía de la seguridad de las personas y su integridad física.

La seguridad del ciudadano, la protección al medio ambiente y el interés general deben primar sobre cualquier otra consideración.

**Te animamos a que des la mayor difusión y empuje posible, a esta convocatoria, para un mayor éxito y poder comunicar a la sociedad el despropósito de la eliminación de los controles técnicos previos.**

**El viernes 7 de mayo todos a Madrid.**

Recibe un cordial saludo.

Ricardo de la Cal Santamarina  
Decano

**El Colegio pondrá a disposición de todas las personas que quieran asistir medio de transporte para ir y volver a Madrid.**  
**A efectos de organización, fecha límite de comunicación de asistencia: 4 de mayo de 2010.**